

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
La Ganga R.C.A. S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de La Ganga R.C.A S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables importantes y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de La Ganga R.C.A. S.A. , al 31 de diciembre del 2018, resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.(NIIF).

Bases para nuestra opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independiente de la La Ganga R.C.A. S.A. de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son cuestiones que, a nuestro criterio profesional, fueron las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros, las mismas que fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otra información

La Administración es responsable por la Otra Información, la cual comprende el informe del Gerente General para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, pero no se incluye como parte de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la Otra Información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información y, al hacerlo, considerar si hay una inconsistencia material entre esa información y los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener un error material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe un error material en esa Otra Información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que comunicar en ese sentido.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del control interno que la administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o errores.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como una empresa en marcha, revelando según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha a menos que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidad del Auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de La Ganga R.C.A. S.A., en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre va a detectar errores significativos cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material, debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no

con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la empresa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la empresa respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa, así como de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Asunto de Énfasis

El informe de Cumplimiento Tributario de La Ganga R.C.A. S.A. diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, y la opinión de los auditores externos sobre el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de la compañía, se emite por separado.



SC. RNAE 039
Guayaquil, Ecuador
Abril 26, 2019



Ing. Carlos Béjar M.
Gerente

LA GANGA R.C.A. S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE

Expresado en dólares de E.U.A.

ACTIVOS	NOTAS	2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivos y bancos	4	13,634,164.32	14,489,030.62
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	155,640,318.98	146,249,503.33
Inventarios	6	20,703,349.36	14,250,048.34
Pagos y gastos anticipado	7	2,381,722.48	2,566,916.49
Activos por impuesto corriente	14	-	140,887.54
Total activos corrientes		<u>192,359,555.14</u>	<u>177,696,386.32</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipos	8	1,609,071.34	1,496,278.22
Inversiones en acciones	9	150,000.00	150,000.00
Activo impuesto diferido	14	354,505.27	-
		<u>2,113,576.61</u>	<u>1,646,278.22</u>
TOTAL		<u>194,473,131.75</u>	<u>179,342,664.54</u>
PASIVOS Y PATRIMONIOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	10	21,221,678.63	20,700,016.75
Garantía extendida	11	1,205,933.55	3,276,261.57
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	111,988,773.26	92,615,236.26
Dividendos por pagar		1,199,997.50	-
Beneficios empleados	13	6,259,273.21	6,336,703.12
Pasivos por impuestos corrientes	14	4,082,144.09	4,419,563.39
		<u>145,957,800.24</u>	<u>127,347,781.09</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	10	-	1,000,000.00
Planes de acumulación	15	12,406,356.22	11,621,456.22
Jubilación patronal y deshaucio	16	8,818,078.02	7,946,060.89
		<u>21,224,434.24</u>	<u>20,567,517.11</u>
Total pasivos		<u>167,182,234.48</u>	<u>147,915,298.20</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	17	4,000,000.00	4,000,000.00
Reserva legal		551,719.78	551,719.78
Resultados acumulados		22,739,177.49	26,875,646.56
Total patrimonio		<u>27,290,897.27</u>	<u>31,427,366.34</u>
TOTAL		<u>194,473,131.75</u>	<u>179,342,664.54</u>


Ing. Leticia Macías Zmbrano
Gerente General


CPA. Tito García García
Contador General

Ver notas a los estados financieros

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE

Expresado en dólares de E.U.A.

	NOTAS	2018	2017
VENTAS:			
Productos terminados, neto		144,830,749.50	146,857,646.97
Venta de servicios, neto		13,297,180.85	10,123,146.71
Intereses ganados y otros ingresos	21	21,066,949.83	26,455,104.28
		179,194,880.18	183,435,897.96
COSTO DE VENTAS			
Productos terminados	20	(95,486,621.06)	(98,973,719.05)
MARGEN		83,708,259.12	84,462,178.91
Gastos operativos	20	(70,755,956.95)	(69,206,034.87)
Costos financieros		(2,947,069.90)	(3,745,787.18)
Participación trabajadores		(1,500,784.84)	(1,726,553.53)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		8,504,447.43	9,783,803.33
Impuesto a la renta:			
Corriente		(2,286,411.22)	(2,394,522.12)
Diferido		(354,505.28)	-
		(2,640,916.50)	(2,394,522.12)
UTILIDAD DEL AÑO		5,863,530.93	7,389,281.21
UTILIDAD POR ACCION		1.47	1.85


 Ing. Leticia Macías Zambrano
 Gerente General


 CPA Tito García García
 Contador General

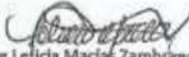
Ver notas a los estados financieros

LA GANGA R.C.A. S.A.

ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE

Expresado en dólares de E.U.A.

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL PATRIMONIO
			ADOPCION NIIF	UTILIDAD (PERDIDAS) ACUM.	TOTAL	
Saldo a enero 1, 2017	4,000,000.00	551,719.78	(5,604,342.13)	35,090,707.48	29,486,365.35	34,038,085.13
Utilidad del ejercicio neto de impuesto a la renta				7,389,281.21		7,389,281.21
Distribución de dividendos				(10,000,000.00)		(10,000,000.00)
Saldo a diciembre 31, 2017	4,000,000.00	551,719.78	(5,604,342.13)	32,479,988.69	29,486,365.35	31,427,366.34
Utilidad del ejercicio neto de impuesto a la renta				5,863,530.93		5,863,530.93
Distribución de dividendos				(10,000,000.00)		(10,000,000.00)
Saldo a diciembre 31, 2018	4,000,000.00	551,719.78	(5,604,342.13)	28,343,519.62	29,486,365.35	27,290,897.27


Ing. Leticia Macías Zambrano
Gerente General


CPA. Tija García García
Contador General

Ver nota a los estados financieros

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE

	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de clientes	157,160,603.80	133,264,017.36
Pago a y por cuenta de empleados	(31,066,256.97)	(39,241,528.94)
Pago a proveedores de bienes y servicios	(123,166,550.38)	(111,561,278.23)
Intereses ganados	11,731,590.46	16,989,232.52
Intereses pagados	(2,947,069.90)	(3,245,787.18)
Impuesto a la renta	(2,642,353.40)	(1,194,734.31)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	9,069,963.61	(4,990,078.78)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos	(646,489.29)	(297,842.59)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(646,489.29)	(297,842.59)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones financieras , neto	(478,338.12)	10,584,393.83
Inversiones financieras	-	3,000,000.00
Dividendos pagados, neto	(8,800,002.50)	(14,709,949.88)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(9,278,340.62)	(1,125,556.05)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(854,866.30)	(6,413,477.42)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Saldo al Inicio del año	14,489,030.62	20,902,508.04
Saldo al final del año	13,634,164.32	14,489,030.62


Ing. Leticia Macías Zambrano
Gerente General


CPA. Tito García García
Contador General

81 – INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD QUE REPORTA

La Ganga R.C.A. S.A. fue constituida en su inicio como una compañía Responsabilidad Limitada el 28 de abril de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de mayo del mismo año. En julio 28 del 2010 mediante reforma de estatutos se transformó en Sociedad Anónima.

Su actividad principal es la compra en el mercado local y extranjero de equipos y aparatos de uso domésticos de la línea blanca y café y artefactos menores para su comercialización mediante el sistema de ventas a plazo a través de su cadena de almacenes en diferentes ciudades del Ecuador.

Aspectos económicos en el Ecuador.- El gobierno ecuatoriano tiene expectativas de que el crecimiento económico será del 2% del PIB. El modelo económico del gobierno, es priorizar el gasto corriente y el endeudamiento público como variables de la economía.

En mayo del 2018, se nombra al nuevo Ministro de Economía y Finanzas, quien anteriormente se había desempeñado como Presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano. Como parte de los cambios en materia económica, se revisó la política de los subsidios a los combustibles, eliminándose el subsidio para la gasolinaz: súper, extra y ecopais; así como del diésel para uso industrial. Se implementó un subsidio focalizado para el gremio de taxistas y transporte público.

En agosto del 2018, se aprobó la "Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal", ley generador de ingresos fiscales en lo pertinente al capítulo de la remisión tributaria, que de acuerdo a fuentes de las autoridades del gobierno, logró recaudar alrededor de \$ 1.200 millones al cierre del ejercicio económico del 2018.

En lo que respecta al sector externo, el presupuesto del estado, fue financiado con créditos externos con aproximadamente \$ 6.200 millones, de los cuales \$ 3.700 fue para pago de amortización de deuda; el financiamiento restante fue con deuda interna. En diciembre 2018 China prestó \$ 900 millones, a una tasa del 6.5% a 6 años plazo, con 2 de gracia. El riesgo país se redujo en 15 puntos en el mes de diciembre.

Para el año 2019, se proyecta un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, de concretarse el país deberá adoptar un programa de austeridad fiscal, así como reducción del gasto público, medidas que conlleven a financiar el presupuesto del año 2019. Para los próximos 2 años, esto es, 2019 y 2020 los vencimientos de obligaciones por financiamiento de deuda interna y externa representarán \$ 10.733 millones, según cifras del Presupuesto General del Estado; de ahí que los ajustes con el respaldo del FMI, lograría mejorar el Ecuador su incursión a los mercados internacionales, para la consecución de los empréstitos.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO:

Según el Ministerio de Finanzas, el Presupuesto General del Estado fijado por el gobierno para el año 2019 es de \$ 35.529 millones (año 2020: \$ 36.974; año 2021 \$ 36.777 y año 2022 \$ 39.171). El financiamiento provendría de: 42.8% por recaudación de impuestos, esto es \$ 15.206 millones (2018: \$ 14.319 millones); 22.9% por financiamiento público, y lo restante por ingresos no tributarios e ingresos petroleros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Cabe mencionar que los ingresos para el año 2019 presupuestados (excluye financiamiento) son \$ 22.362 millones y los gastos Permanentes representan \$ 18.731 millones, que incluyen sueldos y salarios por \$ 9.385 millones, esto es el 41.96% de los ingresos, y el 26.41% respecto del Presupuesto General del Estado.

CIFRAS DEL INEC:

El costo de la canasta básica a diciembre 31 del 2018, que lo constituyen 75 artículos, es de \$ 715.16. El ingreso familiar promedio es de \$ 720.53, en una familia de 4 miembros.

La inflación anual a diciembre 31 del 2018, fue del 0.27% (2017:-0.20%).

CIFRAS DEL BANCO CENTRAL:

Según el BCE, el precio del barril del petróleo ecuatoriano registró a diciembre 31 del 2018 un precio de \$ 46.5 (2017: \$ 56.4).

El PIB para el año 2019, será de \$ 113.097 millones (2018: \$ 109.500 millones), crecimiento del 3.3%.

Las importaciones en el año 2018 representaron \$ 22.119 millones (2017:19.031 millones), incremento del 16.2%.

Las exportaciones en el año 2018 representaron \$ 21.606 millones (2017: \$ 19.122 millones), incremento del 13.0%. Las exportaciones no petroleras fueron para el año 2018 \$ 12.804 (2017: \$ 12.209 millones). Las exportaciones no petroleras representan el 59.3% del total exportado.

La Balanza Comercial a diciembre 31 del 2018 se situó en \$ -512.7 millones, reflejando un déficit de 661.0% con respecto al año 2017, cuando se ubicó en 91.4 millones.

La Reserva de Libre Disponibilidad a finales de diciembre 2018 fue de \$ 2.676.5 millones (2017: \$ 2.400 millones). El BCE proyecta cerrar el año 2019 con unos \$ 5.000 millones.

El sistema financiero, tuvo como tasa pasiva referencial un nivel del 5.4% a diciembre 31 del 2018 y la activa referencial fue del 8.7%. El margen financiero referencial fue del 3.3%.

2 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de Cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera- (NIIF). Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta de Directorio de la Compañía en sesión del 22 de febrero del 2017, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionista de la compañía.

2.2 Base de Medición.- Los presentes estados financieros han sido preparados en base del costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación originada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por cancelar un pasivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

2.3 Moneda Funcional y de Presentación.- Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Instrumentos financieros.- Representa cualquier contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero en la compañía, o a un instrumento de patrimonio en otra compañía.

El efectivo y equivalente de efectivo, así como las cuentas por cobrar comerciales constituyen los activos financieros de la compañía. Se incluye caja y bancos, y si lo hubiere inversiones temporales con vencimientos menores a tres meses, así como otros valores de alta liquidez.

Las cuentas por cobrar a clientes se originan por la venta de bienes y servicios. En lo que respecta a bienes, estos los constituyen artículos de la línea blanca y café, como son refrigeradoras, cocinas, equipos de sonido, entre otros. Las ventas a crédito generan intereses. Al cierre del ejercicio económico sobre el que se informa, los saldos de cuentas por cobrar comerciales se revisan para determinar si existe evidencia de no recuperabilidad, a efecto de de reconocer en resultados una pérdida por deterioro.

2.5 Inventarios.- Son registrados al costo o a su valor neto realizable, el que resulte menor. El costo de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de ventas variables aplicables.

El inventario en tránsito se registra al costo de las facturas más otros costos relacionados con la importación.

2.6 Propiedades, planta y equipo.- Comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento. Los costos de mantenimiento y reparación menores se registran a resultados del año. Los desembolsos posteriores a la fecha de la adquisición, solo son capitalizados cuando es probable que beneficios futuros asociados a la inversión fluyen hacia la compañía, y lo mismos puedan ser medidos razonablemente. El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta y no considera valor residual.

Las estimaciones de vidas útiles de propiedad, planta y equipo, son revisadas al cierre de cada año, y de considerarlo pertinente las mismas son ajustadas.

Edificaciones	5%
Muebles y enseres	10 %
Equipos de computación	33,33 %
Vehículos	20 %

Las propiedades, planta y equipo se someten a pruebas de deterioro al cierre de cada ejercicio económico. Las pérdidas por deterioro se producen cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor futuro. Al 31 de diciembre no se ha determinado el requerimiento de reconocer pérdidas por deterioro del activo no financiero.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

2.7 Inversiones en acciones.- Se registran al costo de adquisición. Los dividendos se reconocen en los resultados del año, cuando surja el derecho.

2.8 Impuesto a las ganancias. Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos de impuesto a la renta o de gastos no considerados deducibles.

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

Durante el 2018 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor del impuesto causado, con cargo al presente ejercicio, por ser mayor al valor del anticipo determinado en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio inmediato anterior, de acuerdo con disposiciones legales tributarias.

2.9 Beneficios a los empleados a corto plazo.- Los constituyen el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, aporte patronal, de acuerdo con disposiciones legales del Código del Trabajo.

La compañía reconoce en sus estados financieros un gasto y su correspondiente pasivo por la participación de los trabajadores sobre las utilidades líquidas o contables. Se calcula aplicando la tasa del 15%. El 10% será destinado para todos los trabajadores y el 5% restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares. El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores es tratado como un beneficio a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

2.10 Beneficios a los empleados a largo plazo.- La NIC 19 establece la contabilización y la información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo son: Jubilación patronal y desahucio, los que son registrados en los resultados del año, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente calificado por la Superintendencia de Compañía.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo (Art.216), los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que le corresponde en su condición de afiliados al IESS.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio (Art.185, Ley Orgánica Para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo para el hogar), el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

2.11 Planes acumulativos.- Corresponde a pagos anticipados recibidos de clientes que desean adquirir algún artículo, el mismo que es entregado a la cancelación total del plan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

2.12. Garantía extendida.- Provisión por garantía que otorga la compañía a partir de la fecha en que concluye la garantía del proveedor (marca).

2.13. Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias.- Se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la Compañía y los mismos se puedan medir con fiabilidad, y los riesgos significativos y ventaja de la propiedad han sido transferidos al comprador, y la empresa no mantiene control efectivo sobre los mismos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los bienes en el curso normal de las operaciones de la empresa. Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos, si procede.

2.14 Costos y Gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen en la medida que son incurridos, en el período más cercano en que se conocen.

2.15 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- A partir del año 2018, entran en vigencia las siguientes Normas:

NIIF 9 Instrumentos Financieros (sustituye la NIC 39):

- Rige a partir de enero 1, 2018 y se aplicará en forma retroactiva, con algunas excepciones.
- El nuevo modelo de deterioro se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de la pérdida incurrida de NIC 39, lo que significa que con NIIF 9, los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada.
- La aplicación de la NIIF 9 está dirigida a bancos, aseguradoras y otras entidades financieras, sin embargo las empresas no financieras deberían analizar a fondo los beneficios de su aplicación.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con clientes:

- Aplicación a partir de enero 1. 2018, se admite su aplicación anticipada.
- Reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios; Contratos de Seguros entre otros.
- Se aplica para todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias que una entidad celebra con sus clientes. Proporciona un modelo único para el reconocimiento y medición de las ventas de ciertos activos no financieros.
- Para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, la Norma prevé un modelo de 5 etapas: (a) Identificar el contrato celebrado con el cliente; (b) Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato; (c) Determinar el precio de la transacción; (d) Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas; y (e) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato

NIIF 16 Arrendamiento:

- Aplica a partir de enero 1,2019, se admite su aplicación anticipada.
- Excluye contrato de arrendamiento a corto plazo y de bajo valor.
- Elimina la contabilidad dual para los arrendatarios. Establece un modelo único, que es igual al del arrendamiento financiero.
- Para el arrendador se sigue aplicando la clasificación de arrendamiento financiero y operativo, según sea el caso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACION

En aplicación de las políticas de la empresa, que son descritas en la nota 2, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias, y lo efectúa considerando un modelo de negocio en marcha.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de efectivo o equivalente de efectivo, es el efectivo en bancos que es de libre disponibilidad. Incluye caja y bancos, y si lo hubiere inversiones con vencimientos menores a tres meses, desde la fecha de origen, así como otros valores de alta liquidez.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja general	1.632.371,53	1.339.143,09
Caja chica	73.178,79	69.800,00
Bancos	<u>11.928.614,00</u>	<u>13.080.087,53</u>
Total	<u>13.634.164,32</u>	<u>14.489.030,62</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar está compuesto por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cientes- No relacionados:</u>		
Facturación	181.729.003,38	171.034.064,10
(-) Intereses diferidos	(22.072.327,78)	(21.597.909,83)
(-) Provisión por deterioro	<u>(14.367.511,68)</u>	<u>(13.517.901,13)</u>
	145.289.163,92	135.918.253,14
Cientes- Parte relacionada (Nota 20)	<u>7.225.327,78</u>	<u>7.254.328,23</u>
	<u>152.514.491,70</u>	<u>143.172.581,37</u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Otros deudores	2.973.072,08	2.261.284,79
Empleados	152.755,21	350.097,21
Otras	-	465.539,96
	<u>3.125.827,29</u>	<u>3.076.921,96</u>
Total	<u>155.640.318,99</u>	<u>146.249.503,33</u>

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se revela en la Nota 18.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(Continuación)

Un detalle de la antigüedad en días de las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Por vencer:</u>		
Hasta 360 días	150.905.336,68	138.773.184,22
Más de 360 días	<u>15.295.520,99</u>	<u>14.248.476,77</u>
Total	<u>166.200.857,67</u>	<u>153.021.660,99</u>
<u>Vencido:</u>		
30 días	3.739.334,54	4.337.698,88
60 días	2.478.650,08	2.875.281,04
90 días	1.648.966,66	1.912.832,55
120 días	1.169.930,14	1.357.141,11
150 días	984.403,20	1.141.926,35
180 días	766.901,88	889.620,70
181-360 días	2.202.981,20	2.555.499,91
360 días	<u>2.536.978,03</u>	<u>2.942.942,56</u>
Total	<u>15.528.145,71</u>	<u>18.012.943,11</u>
Total General	<u>181.729.003,38</u>	<u>171.034.604,10</u>

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	13.517.901,13	12.606.488,86
Provisión cargado a resultado	849.610,55	1.156.237,67
Aplicación a la provisión	-	<u>(244.825,40)</u>
Saldo al final del año	<u>14.367.511,68</u>	<u>13.517.901,13</u>

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, inventarios está compuesto por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Productos terminados:</u>		
Línea blanca	10.173.921,59	4.733.870,35
Línea Café	5.200.937,28	5.452.098,78
Celulares	1.640.720,82	1.340.062,99
Motos	514.655,24	577.178,75
Computadoras	1.503.417,04	806.186,91
Electrodomésticos menores	449.941,66	209.255,81
Varios	<u>936.425,37</u>	<u>882.371,52</u>
	20.420.019,00	14.001.025,11
Importaciones en tránsito	<u>295.931,67</u>	<u>267.460,26</u>
	20.715.950,67	14.268.485,36
(-) Deterioro acumulado	<u>(12.601,31)</u>	<u>(18.437,02)</u>
Total	<u>20.703.349,36</u>	<u>14.250.048,34</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

7. PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, pagos y gastos anticipados, se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Seguros pagados por anticipado	1.029.528,86	2.566.916,49
Anticipo a proveedores	528.770,06	-
Arriendo locales comerciales	782.856,90	-
Otros	<u>40.616,66</u>	<u>-</u>
Total	<u>2.381.772,48</u>	<u>2.566.916,49</u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, propiedades, planta y equipo, muestra el siguiente resumen:

	<u>Enero 1, 2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
Equipo de oficina	538.990,66	8.618,99	-	547.609,65
Muebles y enseres	1.772.433,21	824,75	-	1.773.257,56
Equipo de comunicación	138.694,44	-	-	138.694,45
Maquinarias	114.188,00	-	-	114.188,00
Equipo de computación	5.014.259,27	638.612,16	-	5.652.871,43
Vehículos	1.220.186,11	(1.566,21)	-	1.218.619,90
Proyectos en curso	<u>107.800,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>107.800,00</u>
Total	8.906.551,69	646.489,69	-	9.553.040,99
(-) Depreciación acumulada	<u>(7.410.273,47)</u>	<u>(533.696,18)</u>	<u>-</u>	<u>(7.943.969,65)</u>
Total	<u>1.496.278,22</u>	<u>112.793,51</u>	<u>-</u>	<u>1.609.071,34</u>

	<u>Enero 1, 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>
Equipo de oficina	526.345,92	12.644,74	-	538.990,66
Muebles y enseres	1.745.478,65	26.954,56	-	1.772.433,21
Equipo de comunicación	138.694,44	-	-	138.694,44
Maquinarias	67.558,00	46.630,00	-	114.188,00
Equipo de computación	4.855.446,74	158.813,53	-	5.014.259,27
Vehículos	1.214.521,65	5.664,46	-	1.220.186,11
Proyectos en curso	<u>107.800,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>107.800,00</u>
Total	8.655.845,40	250.706,29	-	8.906.551,69
(-) Depreciación acumulada	<u>(6.723.292,25)</u>	<u>(686.981,22)</u>	<u>-</u>	<u>(7.410.273,47)</u>
Total	<u>1.932.553,15</u>	<u>(483.410,73)</u>	<u>-</u>	<u>1.496.278,22</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

9. INVERSIONES EN ACCIONES

	% de Participación	2018	2017
<u>Subsidiarias:</u>			
Asantecorp S.A.	99.47	150.000,00	150.000,00
Infinityservi S.A.	99.84	-	-
Total		150.000,00	150.000,00

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS

	2018	2017
<u>Sobregiros bancario:</u>		
Banco del Pichincha	151.098,59	1.850.709,08
Banco de Guayaquil	-	144.973,03
	<u>151.098,59</u>	<u>1.995.682,11</u>
<u>Avales y Cartas de Créditos Bancarias:</u>		
Bolivariano (Vctos. Entre enero y mayo 2019)	8.333.952,82	6.863.979,15
Guayaquil (Vctos. Entre enero y sept.2019)	5.228.920,56	2.071.900,09
Austro (Vcto. Marzo 2018)	-	681.428,18
Internacional (Vcto. Mayo 2018)	246.862,48	1.472.600,39
Pichincha (Vcto. Enero 2018)	-	404.906,08
	<u>13.809.735,86</u>	<u>11.494.813,89</u>
<u>Confirming Product (Servicio de pago a proveedores):</u>		
Bco. de Guayaquil (Vctos. Entre enero y mayo 2018)	-	1.005.984,27
Citibank (Vctos. Entre)	6.260.844,18	4.203.536,48
	<u>6.260.844,18</u>	<u>5.209.520,75</u>
<u>Préstamo Prendario:</u>		
Banco Bolivariano	1.000.000,00	3.000.000,00
Total general	21.221.678,63	21.700.016,75
<u>Desglose:</u>		
Corriente	21.221.678,63	20.700.016,75
Largo plazo-Banco Bolivariano, vence marzo 2019	-	1.000.000,00
Total	21.221.678,63	21.700.016,75

El Banco de Guayaquil en su repuesta a la confirmación externa de los auditores indica que a diciembre 31, 2018 las obligaciones por Fianzas y Avales es de \$ 4.619.646,64

El préstamo prendario comercial mutuo del Banco Bolivariano fue concedido en marzo 2017 por \$ 4.000.000 a 2 años plazo, tasa de interes efectiva anual 7.22% reajutable cada 180 días. Pago semestrales de capital e intereses.

Las operaciones bancarias están garantizadas con prenda comercial bienes muebles por \$ 15.911.953,92 (2017: \$ 13.954.441,84).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

11. GARANTIA EXTENDIDA

Al 31 de diciembre del 2018 por \$ 1.205.933,55 (2017:\$ 3.276.261,57). Las ventas efectuadas por la compañía tienen un año de garantía que da el productor. A partir del segundo año La Ganga factura al cliente que desee extender la garantía por tres años, registrando como un pasivo, el mismo que es devengado en el plazo que se vendió al cliente.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores de mercadería	65.591.184,87	40.639.888,77
Proveedores del exterior	1.568.504,72	1.414.510,44
Proveedores de seguros	8.456.332,00	4.644.741,78
Otros proveedores de servicios	34.412.109,82	39.698.861,00
Proveedores en consignación-mercadería	-	3.095.222,20
Dividendos por pagar	1.199.997,50	-
Otros	<u>760.644,75</u>	<u>3.122.012,07</u>
Total	<u>111.988.773,26</u>	<u>92.615.236,26</u>

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los beneficios a empleados acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Nómina por pagar	588.257,69	612.560,91
Beneficios sociales	3.494.554,70	3.286.772,12
Participación de utilidades	1.500.784,84	1.726.553,33
Aportes al IESS	<u>675.675,98</u>	<u>710.816,76</u>
Total	<u>6.259.273,21</u>	<u>6.336.703,12</u>

14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, activos y pasivos por impuestos corrientes se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Pasivos por impuestos corriente:</u>		
Imp. a la renta por pagar del año, neto	1.211.208,81	1.212.685,70
Impuesto a la renta trabajadores	(134.018,86)	77.127,06
Retenciones en la fuente IVA e Imp.Renta	447.704,80	495.325,64
Impuesto al valor agregado	<u>2.557.349,34</u>	<u>2.634.424,99</u>
Total	<u>4.082.144,09</u>	<u>4.419.563,39</u>

IMPUESTO DIFERIDO \$ 354.505,27

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

(Continuación)

La Ley de Régimen Tributario Interno a partir del año 2018, no considera como gasto deducible las provisiones por concepto de Jubilación Patronal y Desahucio cargado al ejercicio corriente, sin embargo permite reconocer un impuesto diferido a ser aplicado al impuesto a la renta en el ejercicio en que se pague los valores provisionados.

14.1 IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, el impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables. Una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta.	8.504.447,45	9.783.803,33
<u>Conciliación tributaria:</u>		
Menos.- Otras rentas exentas e ingresos no objeto de I.R.	(345.505,28)	-
Más.- Gastos no deducibles locales	986.702,73	1.100.388,14
Más.- Gasto no deducible Jubilación y desahucio	<u>1.418.021,13</u>	
Utilidad(Pérdida) gravable	<u>10.563.666,03</u>	<u>10.884.191,47</u>
<u>Impuesto a la renta:</u>		
Corriente	2.286.411,22	2.394.522,12
Diferido	<u>354.505,28</u>	<u>-</u>
Total	<u>2.640.916,51</u>	<u>2.394.522,12</u>
Impuesto mínimo para el ejercicio corriente	1.320.995,54	1.231.825,87
Rebaja del anticipo según Decreto 210	-	<u>(264.507,59)</u>
Anticipo reducido correspondiente al presente ejercicio	<u>1.320.995,54</u>	<u>967.318,28</u>

La compañía aplicó a los resultados del ejercicio 2018 como impuesto a la renta causado el valor de 2.640.916,51 que es mayor al anticipo determinado para este año que fue de \$ 1.320.995,54.

Como renta exenta, la compañía ha considerado el reconocimiento de otros ingresos por el registro del impuesto diferido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

14.2 REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial No.150 del 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Un resumen de las principales reformas es como sigue:

- En el Art.37 de la LRTI.- Se incrementa del 22% al 25% el impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del impuesto a la renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario (5 años).
- Exoneración de impuesto a la renta para nuevas microempresas contados a partir del primer ejercicio fiscal en que se generen ingresos operacionales (3 años), siempre que genere empleo neto e incorpore valor agregado nacional a sus productos.
- Se excluye como gastos deducibles, pagos por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no para efectos del impuesto a la renta. Se mantiene la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y jubilación patronal.
- Determinación presuntiva.-Podrá ser aplicada en liquidaciones de pago por diferencias o resolución de aplicación de diferencias.
- Si la participación accionaria en paraísos fiscales es igual o superior al 50%, la tarifa del impuesto a la renta es del 28%.En caso de ser inferior al 50%, solo se aplicará sobre dicha proporción.
- Se mantiene la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta por reinversiones de utilidades. Se incluye como parte de este incentivo a exportadores habituales, sector manufacturero, sociedades que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, y sociedades de turismo receptivo.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta para MIPYMES y Exportadores habituales. Tarifa 22%
- Art.41 LRTI Lit (b) Num.2.- Se excluye del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, sueldos y salarios, décimo tercera y cuarta remuneración, aportes patronales.
- Art.41 LRTI Lit (i) Num.2.- Devolución del anticipo de Impuesto a la Renta para empresas y personales naturales obligadas a llevar contabilidad, siempre que supere el Impuesto a la Renta Causado en la parte que exceda la Tasa de Impuesto Efectiva promedio (menor valor entre la diferencia resultante entre el Anticipo y el Impuesto a la Renta Causado).Requisito para la devolución será el mantenimiento e incremento del empleo neto.
- Exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta para sectores que han disminuido sus ingresos y/o utilidades, para tal efecto se expedirá el Decreto Ejecutivo.
- Bancarización a partir de pago de \$ 1.000
- Sanción por ocultamiento patrimonial sobre activos o ingresos mantenidos en el exterior, que será el mayor valor entre el 1% de activos o 1% de ingresos, por mes o fracción de mes, hasta el 5% de tales activos o ingresos. La información requerida es a partir del año 2014.
- También hubo reforma al Impuesto al Valor Agregado, a los consumos especiales, a la Ley de Equidad Tributaria y al Código Tributario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La Asamblea Nacional de la República del Ecuador en agosto 17 de 2018 expide la LEY ORGANICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACION DE EMPLEO Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL, Entre las principales reformas son:

- En el capítulo I, sección Primera, estableció la remisión del 100% de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras.
- En el capítulo II, en el art 26, expidió exoneración de impuesto a la renta y sus anticipos por 8 o 12 años para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, dependiendo en la jurisdicción que se encuentre.
- En el capítulo II, en el art. 27, expidió exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- En el capítulo II, en el art.28, expidió exoneración del pago del ISD, para las sociedades que distribuyan dividendos a beneficiarios efectivos en el Ecuador, siempre y cuando que reinviertan al menos el 50% de las utilidades en nuevos activos productivos y aumenten el capital social.
- En el capítulo II, art.28, expide exoneración de impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

Las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno son, entre otras:

- En el **ART.9** de las exenciones, se agrega la exoneración de impuesto a la renta, a las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, y de acuerdo con las condiciones que establezca la ley.
- También estarán exentos de impuesto a la renta los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades.
- Las ventas de acciones, participaciones, etc. realizadas a través de Bolsas de Valores, tendrán exoneración de 2 fracciones básicas gravadas con tarifa 0% del pago del impuesto a la renta de personas naturales.
- **ART. 9.1** -Se establece exoneración del pago de impuesto a la renta por 5 años para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Esta exoneración es para sectores económicos considerados prioritarios.
- **ART. 9.2**-Para inversiones nuevas y productivas en los sectores determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extiende a 10 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión.
- **ART.10 NUM.17.RUBRO 3.-** Deducción del 100% para los exportadores habituales, así como para el sector de turismo receptivo del valor total de los costos y gastos, destinados a la promoción y publicidad.
- **ART.IMNUMERADO DESPUES DEL ART.37.-**Se establece un impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, de acuerdo a una tabla progresiva que va de 0% hasta 10%.
- **ART.IMNUERADO DESPUES DEL ART.39.1-** El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, será el equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

- **ART.41 NUMERAL 2 LITERAL (e).**- Los anticipos pagados constituyen créditos tributarios, sujeto a devolución si sumado a la retenciones en la fuente son superiores al impuesto causado.

Esta Ley tiene reformas al IVA, así como al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016; al Código Orgánico Monetario y Financiero; a la Ley Orgánica de Empresas Públicas; a la Ley de Minería; a la Ley Orgánica de Movilidad Humana; a la Ley de Hidrocarburos; a la Ley Orgánica para el cierre de la Crisis bancaria de 1.999; a la Ley de Compañías, entre otras reformas.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleos y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (agosto 2018, R.O.S.309), en el Capítulo V Disposiciones Interpretativas, en sus art. 61, indica:

Disposición interpretativa del Art. 94 del Código Tributario.- Interpretese el art. 94 del Código Tributario en el sentido de que en los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o en facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por lo tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.

15. PLANES DE ACUMULACION

Al 31 de diciembre representa \$ 12.406.356,22 (2017: \$ 11.621.456,22). Corresponde a pagos efectuados por clientes para compras futuras, que se realiza mediante solicitud.

16. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>JUBILACION PATRONAL:</u>		
Saldo inicial	6.236.502,63	6.104.325,81
Adiciones	300.899,05	981.667,72
Aplicaciones	-	(849.490,90)
Saldo final	<u>6.537.401,68</u>	<u>6.236.502,63</u>
 <u>DESAHUCIO:</u>		
Saldo inicial	1.709.558,26	1.930.078,11
Adiciones	1.117.122,08	132.176,82
Aplicaciones	(546.004,00)	(311.69,67)
Saldo final	<u>2.280.676,34</u>	<u>1.709.558,26</u>
 Total	<u>8.818.078,02</u>	<u>7.946.060,89</u>

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

16. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

(Continuación)

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Las provisiones por jubilación patronal y por desahucio están sustentadas en estudio actuarial preparado por una empresa independiente debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías.

Las provisiones por jubilación patronal y por desahucio están sustentadas en estudio actuarial preparado por una empresa independiente debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías.

A partir del año 2018, las provisiones anuales con cargo a resultado no constituyen gastos deducibles para efectos impositivos. Las compañías reconocerán un impuesto diferido, que constituye crédito tributario a ser aplicado en el ejercicio económico que sean pagadas las provisiones efectuadas en el año 2018. La compañía ha provisionado activo por impuesto diferido el valor de \$ 345.505,28.

17. PATRIMONIO

Capital social.- Está representado por 4.000.000 de acciones ordinarias y nominativas con un valor unitario de US 1,00. El capital autorizado es de \$ 8.000.000.

La composición accionaria es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>%</u>	<u># Acciones</u>
Vicgrup S.A.	Ecuatoriana	99.999975	3.999.999
Carlos Eduardo García Baquerizo	Ecuatoriana	0,000025	1
Total			<u>4.000.000</u>

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance por lo mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada en su totalidad o para cubrir pérdidas operacionales.

Resultados acumulados por Adopción NIIF.- La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 publicada en el Registro Oficial 566 de Octubre 28, 2011 estableció que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF, que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, no está sujeto a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para aumentar el capital social, previo el enjuague de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

18. ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: Riesgo de Crédito, de liquidez y de mercado.

La Junta Directiva o la Gerencia General de la Compañía son responsable por el desarrollo de las políticas de administración de riesgos, así como de la supervisión y monitoreo de las mismas. Las políticas de administración de riesgos son establecidas con la finalidad de identificar y analizar los riesgos que enfrenta la compañía, así como fijar límites y controles adecuados.

La compañía, mediante sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienda sus roles y obligaciones.

Riesgo de Crédito.- Constituye la pérdida financiera, si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito de la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y equivalente a efectivo	4	13.634.164,32	14.489.030,62
Cuentas por cobrar no relacionados, neto	5	167.361.491,70	157.516.162,97
Cuentas por cobrar parte relacionada	5	7.225.327,78	7.254.328,23
Otras cuentas por cobrar	5	<u>3.125.827,29</u>	<u>3.076.921,96</u>
		<u>191.346.811,09</u>	<u>182.336.443,78</u>

Las cuentas por cobrar comerciales básicamente son por venta al público. La evaluación continua del crédito se realiza sobre las condiciones financieras del cliente. No existe concentración de riesgo de crédito. La compañía establece una provisión por deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas con respecto a la cartera por cobrar cliente. La estimación se la determina en base a una evaluación individual de los clientes.

Efectivo y equivalente a efectivo.- La compañía mantiene efectivo y equivalente de efectivo por \$ 13.634.164,32 (2017: \$ 14.489.030,62), que representa su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalente de efectivo son mantenidos principalmente en bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AAA- y AAA.

Riesgo de Liquidez.- Constituye el riesgo que la compañía tenga para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros. La compañía para administrar la liquidez, pone énfasis en contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen y mantener su imagen. A la fecha de emisión de los estados financieros no se han detectado no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración pueden ser consideradas como riesgo de liquidez.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Riesgo de Mercado.- Constituye el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o de interés, que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

- (a) Riesgo de Moneda.- La compañía en lo posible no efectúa transacciones en moneda diferente al US\$, moneda funcional; por lo tanto la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.
- (b) Riesgo de Tasa de Interés.- La Compañía administra este riesgo, contratando en lo posible préstamos a tasa fija. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los pasivos financieros de la Compañía son a tasa de interés fija.

19. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Saldos por cobrar a diciembre 31:</u>		
Asantecorp S.A., comercializa productos de segunda mano.	4.861.144,86	4.879.343,34
Viacomp Cía.Ltda., venta al por mayor de electrodomésticos.	1.127.706,06	1.102.400,13
Motoindustrias S.A.	479.901,19	516.009,09
Serviganga S.A., servicio de mantenimiento y reparación de electrodomésticos.	<u>756.575,67</u>	<u>756.575,67</u>
	<u>7.225.32,78</u>	<u>7.254.328,23</u>
<u>Saldos por pagar a diciembre 31:</u>		
Vicgrup S.A., dividendos	<u>1.199.997,50</u>	-

20. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de los costos y gastos, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Costo de venta:</u>		
Compras locales	79.126.576,77	76.029.210,82
Compras importadas	22.779.038,19	26.496.830,38
Variación anual de inventarios	<u>(6.418.993,90)</u>	<u>(3.588.322,15)</u>
Total	<u>95.486.621,06</u>	<u>98.937.719,05</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

20. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

(Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Gastos operativos:</u>		
Costo de personal	21.906.750,99	22.258.772,63
Beneficios sociales	8.435.308,36	7.288.836,90
Desahucio	1.117.122,08	981.667,72
Jubilación patronal	300.899,05	132.176,82
Depreciaciones	593.084,24	734.117,52
Provisión incobrables	1.062.666,87	1.156.237,67
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	2.260.205,38	2.098.065,87
Transporte	2.446.525,34	2.606.891,87
Promoción y Publicidad	3.593.916,22	3.414.964,66
Arrendamientos operativos	6.619.592,65	6.716.076,89
Mantenimientos y reparaciones	1.160.757,43	1.609.344,67
Seguros	13.040.739,02	11.571.674,11
Gastos de viaje	906.014,08	948.017,05
Impuestos, contribuciones y otros	1.201.838,15	910.905,93
Servicios públicos	1.138.513,70	1.300.470,34
Baja de inventario por obsolescencia	811.630,74	1.056.985,97
Otros gastos cargados al costo	<u>4.160.392,64</u>	<u>4.420.828,25</u>
Total	<u>70.755.956,94</u>	<u>69.206.034,87</u>

21. OTROS INGRESOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses ganados de clientes	8.800.713,64	14.116.248,13
Intereses por mora	832.606,11	1.074.173,91
Recargo cobranza pago tardío	4.659.674,78	5.184.988,32
Ingreso por participación costo	2.988.662,01	2.917.330,58
Intereses ganados garantía extendida	1.151.560,21	827.197,74
Intereses ganados Ganga asegurada	578.912,91	452.514,98
Ingresos por comisión	140.095,59	260.510,24
Ingreso por rebate	208.059,14	166.902,38
Ingresos por devolución de clientes	426.325,07	546.130,67
Ingresos varios	427.800,31	445.677,74
Otros	<u>852.540,06</u>	<u>453.429,59</u>
Total	<u>21.066.949,83</u>	<u>26.455.104,28</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

22. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio económico a diciembre 31 del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros abril 26 del 2019, no ocurrió ningún evento significativo que requiera revelación o ajuste a los estados financieros adjuntos.



Ing. Leticia Macías Zambrano
Gerente General



CPA. Tito García García
Contador General